

Martinez Ayvaros Abellan C. S
Cervera

Diego Antonio
Targuier
Drib.

Acta de los 17 de la Villa de Jumilla a diez y siete de Mayo

Alayo de mis behuerreros en cuatro, 20
vidos en la Sala capitular los señores que en la
mayor parte componen el Ayuntamiento Const
de la misma para celebrar sesion ordinaria
Dixeron: que siendo indispensable atender a lo or
nato publico y policia urbana y rural cuyo com
tido esta confiado a las Municipalidades p.^a las
leyes y ordenes vigentes, y deseando que experime
te este ramo interesante las mejoran posibles,
han determinado nombrar una Comision de los señores
de la Corporacion que lo lleve a efecto; y a este
fin nombraron a los señores teniente F.^o D. Sebastian
Roman Soriano, Regidores 4.^o y 8.^o Jori Sanchez
y Cayetano Abellan y al Caballero Indico D. Juan
Lizero, quienes aceptaron el cargo, ofreciendo ebo
cuanto cumplidamente.

Se dio cuenta de una certificacion que es de
D. Jines Roman y Palao, librada en Valencia
a nueve de Mayo cominte p.^a el Secretario de
la Academia y Cirujia y Medicina D. Antonio Lopez
y Alarcon de la que consta que el referido Ro
man, ha sido aprobado de medico en la
enumerada fecha: enterada la Municipalidad
acordo que el enumerado facultatibo se
libremente de su facultad, mientras no se

